

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4410 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia 2 de Lugo, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 908/2014, referente al concursado ARPATEC ESTATE, SLU, con CIF B27276096, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de marzo a las once horas en la sala de audiencias de este tribunal.

2.º Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentada/s por la concursada.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 20 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150005026-1